



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 02 de Octubre de 2012

649/12

Expte. N° 14.037/11

VISTO:

La necesidad de recabar información relacionado a ayuda económicas otorgadas a docentes de esta Unidad Académica, a fin de realizar distintas actividades Académicas;  
y;

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra abocada al Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería que se dictan en la misma;

Que la citada información es para los informes de la Acreditación;

Que a fin de agilizar la búsqueda de la misma se hace necesario afectar al personal que sea idóneo en el tema;

Que a tales efectos este Decanato solicitó al Sr. Marcos Ariel Juárez, Auxiliar Administrativo del Área Contable que realice dicha tarea fuera de su horario habitual de trabajo;

Que el presente caso se encuentra previsto en el Artículo N° 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y el pago de Horas Extras por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación, desde el 10 al 28 de setiembre del año en curso, hasta un máximo de tres (3) horas de trabajo diario:

**Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas**

**Sr. Marcos Ariel JUAREZ - D.N.I. N° 25.885.008 - Cat. 06**

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución a Gastos de Funcionamiento de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a División Personal, Dirección de Presupuesto y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

FCH

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA